



Montevideo, 21 de junio de 2022.

R. de D. N°271/2022
Acta 1189
EE2022-67-001-000629

Tomado conocimiento, se aprueba el *Reglamento de Méritos y Reconocimientos Funcionales*, para el otorgamiento de destakes funcionales, con alcance a todo el personal de la Administración Nacional de Correos.

Transcribese a la Gerencia General, Gerencias de Área, Asesorías de Directorio a sus efectos y a la Unidad de Comunicación Corporativa para su difusión.

Pase a la Gerencia de Gestión de Capital Humano para su implementación y demás efectos.

CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE

CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL